Recibido: 05/09/2024
Aprobado: 03/01/2025

La Educación Física desde el currículo para la Convivencia Escolar en el Estado de Nayarit

Physical Education from the Curriculum for School Coexistence in the State of Nayarit

Autora

Karina Isabel del Villar Sandoval. Maestría en Didáctica y Optimización del Aprendizaje. Centro de Investigación Magisterial (CIMA).

karina.villar.san@nay.nuevaescuela.mx , karedu_21@hotmail.com

https://orcid.org/0009-0000-7651-1630

Resumen

La Nueva Escuela Mexicana integra la Educación Física como una herramienta esencial para la Convivencia Escolar, contribuyendo así al desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). En Nayarit, se busca crear entornos educativos en los que cada individuo sea valorado, protegido y respetado, fomentado un clima de confianza y cooperación que refleja un panorama educativo dinámico. Aunque se han logrado avances significativos, todavía existen desafíos que deben abordarse, para lograr una educación segura y libre de violencia. Este documento se realizó a partir de una metodología cualitativa, enfocada en una propuesta que implica una elección consciente de concentrarse en los aspectos positivos que la Educación Física solicita para la construcción de climas armoniosos, alegres y prometedores en el desarrollo integral y emocional de los NNA.

Palabras clave: educación física, convivencia escolar, políticas educativas y currículo.

Abstract

The New Mexican School integrates Physical Education as an essential tool for School Coexistence, thus contributing to the integral development of Children and Adolescents (NNA). In Nayarit, the aim is to create educational environments in which each individual is valued, protected, and respected, fostering a climate of trust and cooperation that reflects a dynamic educational landscape. Although significant progress has been made, there are still challenges that need to be addressed, in order to achieve a safe and violence-free education. This document was based on a qualitative methodology, focused on a proposal that implies a conscious choice to focus on the positive aspects that Physical Education requires for the construction of harmonious, joyful and promising climates in the integral and emotional development of children.

Keywords: *physical education, school coexistence, educational policies and curriculum.*

Introducción

La Educación Física en el régimen de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) se considera como un componente esencial que ha enfrentado desafíos que demandan no solo la atención sino también un enfoque renovador y audaz; haciéndose presente en la creación de climas saludables y consolidados para la resolución de conflictos y la promoción de una sana convivencia escolar donde los niños, niñas y adolescentes se desarrollen armónicamente en el contexto social y emocional.

En este marco, el estudio ofrece una mirada sobre la NEM, un modelo educativo que busca trascender las limitaciones y redefinir el papel de la Educación Física mediante estrategias innovadoras, al poner al alumno al centro y trabajar en pro de la seguridad integral de los estudiantes. La Educación Física no debe ser vista meramente como una serie de actividades recreativas; más bien, se constituye en una serie de componentes esenciales en la construcción de un sistema educacional integrador.

Este enfoque no solo promueve la salud y el bienestar físico de los estudiantes, sino que también fomenta habilidades sociales, emocionales y cognitivas fundamentales para su desarrollo. Al integrar estrategias innovadoras dentro del aula de Educación Física, se abre un abanico de posibilidades que propician un entorno seguro y estimulante, donde cada estudiante puede florecer. Particularmente en Nayarit, el marco legal establece directrices claras para promover una convivencia escolar positiva, abordando los desafíos inherentes a la resolución de conflictos y fomentando un entorno educativo inclusivo.

Este estudio nos lleva a que la Educación Fisca en el plan y programas de estudios priorice la inclusión y el aprendizaje significativo, anticipando la dignidad de cada individuo en la búsqueda de formar una sociedad con valores integra, equilibrada y emocionalmente estable, contribuyendo en la construcción de un sistema educativo que proteja a sus estudiantes y que al mismo tiempo les empodere para enfrentar los desafíos del mundo actual con confianza y resiliencia.

Metodología

Para la elaboración del presente artículo de revisión se utilizó el método analítico descriptivo y se recolecto información a través de una búsqueda bibliográfica cuyos temas centrales fueron: Nueva Escuela Mexicana (NEM), Plan de Estudios 2022, Convivencia Escolar, Educación

Física, Políticas Educativas en México, Marco legal en Nayarit, Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en pro de los derechos de los estudiantes de educación básica entre otros, de corte transversal (pre-test, pos-test). La búsqueda bibliográfica panorámica recuperó artículos científicos utilizando bases de datos como Google Académico, Redalyc, SciELO y sitios web de SEP.

Considerando la información más actualizada y la relevancia de los resultados, el período considerado abarcó 5 años, desde el año de 2019 hasta la actualidad, a excepción de algunas leyes y reformas que en la actualidad siguen vigentes en nuestro Estado. Se utilizaron los siguientes descriptores: Convivencia Escolar, Educación Física, NEM, Política Educativa, Función del docente, Plan y Programas de Estudios 2022 y Campo Formativo de lo Humano a lo Comunitario y sus Ejes articuladores para indicar si estaban incluidos en el título de la reseña o formaban parte de las palabras clave que comparamos. Los resultados de esta revisión condujeron a una clasificación de enfoques en el estudio de la Educación Física, las Escuelas Nuevas en México, el Plan y Programas de Estudios 2022, el PNCE y las intervenciones gubernamentales para la convivencia escolar.

El plan de estudios 2022 y el marco curricular de la NEM

Los fundamentos a considerar dentro del programa de estudios 2022 en Educación Básica son, en primer lugar, la Reforma Educativa valorando las modificaciones realizadas a los documentos los cuales van orientados a generar proyectos de transformación social cuya inspiración es alcanzar el bienestar de todos; en segundo lugar, el Humanismo que pretende lograr un sistema educativo encausando el desarrollo humano integral, partiendo de lo que nos es habitual y diverso, de los vínculos comunitarios, de la necesidad de coexistencia y de la aspiración de construir una sociedad igualitaria.

En la actualidad, por Acuerdo Secretarial número 06/08/23 en el que se establece el Plan y Programas de Estudios 2022 para la educación preescolar, primaria y secundaria, ya se ha normado lo que se espera de la NEM en cuanto a perfil de egreso, parámetros e indicadores de los estudiantes de enseñanza básica de manera articulada, lo cual se encuentra fundamentado en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 3°).
- Ley General de Educación.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (art. 57).
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Este proyecto educativo tiene un enfoque crítico, humanista y de visión integral desde la Ley General de Educación cuya última reforma DOF 07-06-2024 por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Unión C. d., 2024) y tiene como objetivos garantizar el desarrollo integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional (SEN), incidir en la cultura educativa a partir de la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. Además, dada la premisa de que la educación debe ser un derecho universal da prioridad a los siguientes aspectos:

1. Educación para todas y todos.
2. Educación de excelencia para aprendizajes significativos.
3. Revalorización de Maestras y Maestros.
4. Entornos educativos dignos y sana convivencia.
5. Vida saludable.
6. Rectoría del Estado en la educación y consenso social

Un punto a tratar es la problematización sugiriendo entender la dinámica curricular de la escuela desde lo común, lo cual implica pensar en este concepto como estrategia central para el dialogo, la integración de conocimientos, así como también para la construcción de puentes entre el saber y la realidad cotidiana de los niños, niñas y adolescentes. Por último, es fundamental tener presente el codiseño, donde debemos reconocer que el proceso de formación-apropiación será permanente y centrado en la lectura de la realidad, la contextualización y la formulación del programa analítico, lo que contribuye a concebir el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso enseñanza aprendizaje (SEP, 2024).

Principios pedagógicos de la NEM

Los principios pedagógicos son los valores y orientaciones que sustenta la NEM y a su vez fungen como base para el ejercicio educativo donde corresponden las especificaciones y actividades de aprendizaje, la diversidad, la justicia social e intervención educativa; los cuales demandan mucho compromiso para lograr el rendimiento de los estudiantes. A continuación se exponen dichos principios:

- Identidad con México
- Honestidad
- Respeto de la dignidad humana
- Cultura de la paz

- Responsabilidad ciudadana
- Participación en la transformación de la sociedad
- Interculturalidad
- Respeto por la naturaleza

La Educación Física en el marco de la NEM

Cañón Salinas (2022) señala que la importancia de la clase de Educación Física no está solo vinculada a una actitud de relajación, desinhibición y de relax, sino que, además de ser un acto pedagógico, viene dada como un escenario de convivencia social donde afloran conductas que permiten evidenciar la puesta en práctica que tienen los estudiantes con relación a los valores, precisando del trabajo en equipo, para que paulatinamente y de manera progresiva se reflejen cambios significativos en las aptitudes de los y las adolescentes, manifestando un pensamiento concreto a una representación conceptual de lo que es la convivencia escolar.

Dentro del marco de la NEM se incorpora el Campo Formativo "de lo Humano a lo Comunitario" en el cual se integra la Educación Física bajo un contexto denominado de formación, con importantes expresiones como la fisiológica, cuyo referente inmediato es la calidad del desarrollo de habilidades y competencias y la pedagógica, permitiendo el desarrollo del potencial cognitivo a partir de actividades lúdicas donde los niños, niñas y adolescentes aprendan a comunicarse, expresarse, relacionarse y convivir con los demás, desarrollando el sentido de identidad, haciendo que su incorporación a la comunidad sea afectiva y creativa como una oportunidad única para su transformación en el país (SEP, 2023). La clase de Educación Física en México en la actualidad trabaja los siguientes contenidos:

- Capacidades, habilidades y destrezas motrices, potencialidades cognitivas, expresivas, motrices, creativas y de relación, estilos de vida activos y saludables, pensamiento lúdico, estratégico y creativo e interacción motriz.

Además, promueve la idea de que el aprendizaje es un proceso colaborativo, donde los estudiantes interactúan con sus pares, maestros y miembros de la comunidad para construir conocimiento y comprender su entorno desde diversas perspectivas, reconociendo la importancia del contexto social y cultural en el proceso educativo, fomentando una comprensión más profunda y significativa del mundo que rodea a los educandos, en donde su referencia inmediata es la promoción de valores de un ciudadano responsable, solidario, autónomo, capaz de transformar el entorno y reflexivo con el devenir de su comunidad local, nacional y mundial.

Función del docente de Educación Física

De manera precisa la NEM busca revalorizar el papel del maestro, a quien considera el pilar fundamental en los procesos de formación; además, subraya que es imprescindible promover una vida saludable dentro y fuera del aula mediante espacios merecedores que propicien la convivencia escolar y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (SEP, 2020). Cabe destacar que el rol del docente en la NEM es fascinante, dado que se caracteriza por ser un ente facilitador, empático, quien acepta la implementación de nuevas formas de enseñanza, rechazando a su vez las posturas autoritarias y egocéntricas; es creador de climas de compañerismo y apoyo grupal, además de ser capaz de generar ambientes de trabajo armoniosos y libres de toda perturbación.

Pacheco et al., (2023) establecen que la resistencia al cambio, la adaptación a diversos contextos y poblaciones estudiantiles, la medición de resultados y la falta de recursos son obstáculos que deben abordarse para responder de manera asertiva y así, el currículo logre su potencial en la mejora de la convivencia. Lo que se expone sirve de referente o elemento de referencia para el profesorado y para su alumnado o la misma clase.

A grandes rasgos, la NEM solicita que el docente de Educación Física tome en cuenta las siguientes consideraciones con el fin de que adquiera experiencia partiendo de su enfoque: utilizar el currículo como una herramienta de la intervención pedagógica; elaborar diagnósticos de las características de alumnas y alumnos, así como de su contexto; diseñar una planificación pedagógica a partir de Unidades Didácticas (UD); evitar la organización rígida de la sesión; otorgar una intención pedagógica a las sesiones y actividades; utilizar el juego motor como la gran estrategia didáctica; incorporar el deporte escolar-educativo; dialogar e intercambiar puntos de vista; desarrollar habilidades socioemocionales en la sesión; y por último, diversificar las estrategias didácticas, garantizando climas escolares positivos y armoniosos.

Cada vez existen más requerimientos hacia los profesores de Educación Física en las disposiciones técnicas, científicas y prácticas educativas del trabajo de clases, además de desarrollar una capacidad emocional en los estudiantes por medio de la promoción constante del respeto por las reglas y el compañerismo, a través de comentarios efectivos y positivos en donde a través de la retroalimentación, el refuerzo, el reconocimiento y la recompensa, aprendan a solucionar problemas en situaciones concretas, mejorando la convivencia escolar.

Ejes articuladores en el Plan de Estudio 2022

A lo largo de la historia, México se ha distinguido por generar amplias reformulaciones de su epistemología, metodología, pedagogía y práctica docente. El Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria menciona que su estructura está compuesta por siete ejes articuladores que contribuyen a los principios que orientan el proceso educativo para todas las disciplinas educativas y etapas sugeridas en el nuevo marco curricular; haciéndose presente en los temas de importancia social que pueden tratarse en más de una disciplina formativa dentro de los contenidos de cada etapa, grado, nivel y forma de enseñanza.

Asimismo, el Plan de Estudio facilita la interdisciplinariedad, la coeducación y la igualdad en las distintas áreas del saber, promoviendo un aprendizaje colaborativo y fructífero en el cual el alumnado trabaja de manera conjunta para resolver problemas y poder desarrollar proyectos en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, permitiendo ser integrados en los diferentes campos formativos que promuevan un aprendizaje más significativo (Cañón Salinas, 2022).

Los ejes articuladores que muestra la NEM son la inclusión, el pensamiento crítico, la interculturalidad crítica, la igualdad de género, la vida saludable, la apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, así como las artes y experiencias estéticas; los que, de acuerdo con las necesidades del docente y en función a sus conocimientos o experiencias pedagógicas, sociales, culturales o comunitarias, pueden ser acoplados, permitiendo la articulación e integración de temáticas y contenidos específicos en temas de relevancia. De igual forma, permiten explorar diversas áreas de formación y promueven una educación que sitúa a la comunidad y su territorio en los diversos procesos educativos a lo largo del currículo de Educación Básica, de acuerdo con Pacheco et al., (2023).

Campo formativo de lo humano a lo comunitario

En referencia al campo formativo de lo humano a lo comunitario, el marco curricular plantea fomentar la formación de ciudadanos activos y responsables, estudiantes que desarrollan una consciencia crítica de su propio desempeño ante la comunidad y, al mismo tiempo, son promotores de valores, centrando en su desarrollo integral y suscitando una comprensión de sí mismos y de su entorno social.

Según Guerrero Hernández (2023) el objetivo de aprendizaje de este campo formativo son las experiencias cognitivas, sociales, vivenciales, motrices, socioafectivas y creativas que permiten a los niños, niñas y adolescentes desenvolverse progresivamente en el sentido de permanencia a diversos grupos sociales, la conciencia de independencia, la conexión emocional y el compromiso ético para la satisfacción de necesidades humanas.

De esta manera, permite que tanto niños, niñas y adolescentes exploren, comprendan, reflexionen e intervengan, de acuerdo con sus posibilidades, en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad crítica en contextos inmediatos y futuros; así como el que adquieran conciencia de que sus acciones influyen en el buen vivir.

Este Campo Formativo de lo Humano a lo Comunitario adecua y diseña sus orientaciones metodológicas, contenidos, estrategias didácticas, actividades y procesos relevantes a la contextualización de las comunidades y escuelas; da pauta para que los docentes de Educación Física puedan decidir, elegir y tomar decisiones en torno al qué y el cómo se enseñan los objetivos en el cual podrán evaluar, analizar, reflexionar y ser flexibles con los niños, niñas y adolescentes en los avances o dificultades que presenten durante los métodos de enseñanza (Guerrero Hernández, 2023).

Cabe señalar que a través de la realización de actividades físicas, deportivas y socioculturales dentro y fuera de las aulas se da apertura a que los estudiantes participen activamente, desarrollando el sentido de la competitividad sana y el respeto hacia los demás (Sánchez et al., 2023). La transformación en la acción educativa conlleva una práctica pedagógica enfocada en fortalecer el aspecto físico, social y emocional a través del desarrollo de interacciones socioculturales que mejoren las condiciones de vida en la comunidad.

Por tal razón, Hernandéz Moreno (2024) admite que por medio del campo formativo de lo Humano a lo Comunitario, el individuo se relaciona con su comunidad a través de un proceso constante y dinámico de desarrollo personal y social, y de implicación genuina en un ambiente donde cada individuo en la comunidad, desde sus primeros años, tenga acceso a una vida digna, justa y solidaria, favoreciendo de esta manera el disfrute de un bienestar superior.

Humanismo desde la perspectiva de la NEM

La NEM aborda la educación en México a partir del humanismo con fundamento filosófico que sostiene los procesos del sistema educativo nacional, lo que permite definir los objetivos y los estándares para nuevas modalidades de enseñanza. Basándose a esta representación, el enfoque humanista exige una educación que no sólo mejore las capacidades intelectuales, sino que a su vez nutra a las personas de que son conscientes de su decoro y el de los demás, como hace mención en el principio del respeto a la dignidad humana; cuyo propósito es el de fomentar, respetar, ejercer y promover los derechos y la dignidad de los individuos, fundamentado en la creencia de que todos los sujetos tienen igualdad en términos de derechos, de trato y de oportunidades.

Desde este punto de vista, el enfoque humanista destaca su intervención como una herramienta poderosa que eleva los derechos humanos haciendo énfasis en los siguientes aspectos: la dignidad, el desarrollo integral, la igualdad de oportunidades, los fines de la educación y las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; cuya función es la reconciliación mediante las prácticas educativas de las diferencias socioculturales, fomentando el diálogo y la reflexión en un mundo diverso y en constante cambio (Sánchez et al., 2023).

La acción del docente de Educación Física como promotor de la paz y mediador de conflictos contribuye en gran manera en el caso de situaciones de violencia, dentro de cualquier contexto en el cual se esté inmerso, siendo la Convivencia Escolar factor fundamental y benéfico para todos. Los programas en las instituciones educativas aportan cambios en su implementación, creando impacto positivo en la reducción de otros elementos de la vida escolar, ya que está demostrado que el alumnado presenta un mejor rendimiento académico cuando desarrolla sus capacidades emocionales y sociales en climas armónicos.

Por tal razón, la inclusión es fundamental en la promoción de valores, la diversidad, el pensamiento crítico y en el crecimiento cognitivo, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes; al punto de ser transformadores de su entorno, en el que se honre la dignidad de cada individuo para construir un futuro más justo e inclusivo para todos.

La Convivencia Escolar en México en la resolución de conflictos en la Educación Básica

Desde el siglo XXI y con el objetivo de prevenir la violencia en las aulas y mejorar la resolución de conflictos que día a día se generan en los entornos escolares, surge El Programa Nacional de

Convivencia Escolar (PNCE) de carácter educativo, preventivo y formativo que actualmente está vigente y se implementa en la Educación Básica con fundamento del Gobierno Federal y en colaboración de la Secretaria de Educación Pública (SEP). Su objetivo es, mediante las propuestas sugeridas, crear ambientes de convivencia sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso y violencia escolar en los alumnos de cada institución educativa (SEBGOB, 2019).

Este programa se alinea con la Política Nacional, ofreciendo una propuesta integral que no solo se enfoca en la prevención, sino también en el desarrollo personal de los alumnos convirtiéndolo en un manual idóneo para conducir el esfuerzo por alcanzar una cultura de paz en el ámbito educativo en áreas clave como **e**l desarrollo de habilidades sociales y emocionales, la expresión y manejo de las emociones de manera respetuosa y la resolución de conflictos mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

En referencia a la intervención de los Programas para la Resolución de Conflictos, los Consejos Técnicos Escolares proporcionan herramientas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, siendo los docentes los principales promotores de ambientes de convivencia al trabajar aspectos tales como el diagnóstico de conflictos recurrentes, la comunicación eficaz o la formación de la inteligencia emocional de los alumnos, incluyendo técnicas de mediación y resolución pacífica, así como al priorizar el objetivo de convertir los problemas en oportunidades de aprendizaje en un contexto de respeto y entendimiento.

Misad et al., (2022) manifiestan que al hablar de climas escolares desfavorables se destaca la presencia de acciones conflictivas que pueden poner en riesgo los procesos educativos de los estudiantes, esto ocasionado por el absolutismo que ejercen algunos directivos, docentes o incluso padres de familia. El compromiso de promover e implementar políticas educativas que protejan a temprana edad, permite que los educandos se desarrollen dentro de un clima escolar positivo.

Para Fierro-Evans (2022) las políticas de convivencia, que pueden enmarcarse bajo la comunidad discursiva de la política social, tienen como principal característica responder a un concepto de seguridad humana que preserva los derechos humanos y el bienestar de las comunidades escolares. En otras palabras, es función de las instituciones educativas abrir espacios que permitan la implementación de estrategias metodológicas orientadas a los contenidos que coadyuven al fortalecimiento de la responsabilidad, la empatía y el respeto,

donde los alumnos aprendan a compartir y convivir en sociedad, favoreciendo la convivencia escolar.

Asimismo, Flores Partida (2023) hace énfasis en la importancia de seguir evaluando programas de intervención educativa, con el fin de garantizar la efectividad de estos debido a su jerarquía, a modo de medida para evitar el acoso escolar, en este caso en poblaciones que se caractericen por pertenecer a zonas conflictivas. Con base en esto, es necesario promover programas en los cuales se incluya obtener habilidades y herramientas tanto para los docentes como para los alumnos.

La convivencia escolar en Nayarit (desde el marco legal)

La Ley General de Educación establece explícitamente el derecho de todo estudiante a una educación sin discriminación ni violencia. Por tal razón, en Nayarit se han determinado diversas políticas que apoyan este principio, como lo es el Programa Estatal de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es fomentar la mediación de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

De una manera similar, los Acuerdos Secretariales de la Secretaría de Educación Pública proponen recursos para la promoción de la convivencia en las escuelas, como la formación integral de los estudiantes y la implicación de la comunidad escolar. Por su parte, el profesorado ha de crear aquellos espacios en los que la diversidad tenga un lugar conveniente y las diferencias sean incluso subrayadas, promoviendo la creación de climas escolares favorables para el aprendizaje.

Por otra parte, De Agüero Servin (2020) menciona que como medida de solución se han elaborado diversos programas enfocados a la resolución y prevención de esta problemática. Aun así, se presentan evidencias de que en México aún existen numerosos casos de acoso o incluso abuso sexual en contextos escolares en educación básica y media superior, en donde también se está normalizando la falta de respeto.

En cuanto al compromiso, el Gobierno del Estado de Nayarit en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se han destacado por trabajar arduamente para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Educación Básica, siendo así que en el año 2010, por decreto del congreso del estado libre y soberano, se da a conocer la ley de seguridad integral escolar para el estado de Nayarit sustentada en la dignidad humana; asimismo, el 2 de

junio de 2021 se ha incorporado una última reforma en pro de mejorar la convivencia en los climas escolares salvaguardando la integridad de los estudiantes (Nayarit, 2021).

Por otra parte, la Ley de Educación del Estado de Nayarit puntualiza que cada estado, en colaboración con los programas sociales y órganos de vigilancia, aseguran que sean implementadas estas prioridades de manera efectiva y equitativa, contribuyendo a su vez en al bienestar general de la sociedad sobre el rol de las y los docentes para prevenir y abordar la violencia escolar (Nayarit, 2021).

Desafíos persistentes

El nuevo programa de estudios 2022 actualmente enfrenta varios desafíos que son cruciales para su eficacia en la implementación y transformación de la educación y más aún, en lo que respecta al campo formativo de lo humano a lo comunitario estos retos incluyen:

- Integrar la Educación Física en otras áreas de conocimiento a la formación docente (actualización constante y atención a diferentes estilos de aprendizaje).
- Fomento de la Educación Física fuera del aula (impulsar estrategias efectivas para motivar a los alumnos y familiares).
- Evaluación del aprendizaje: redefinir cómo se evalúa el desempeño de la Educación Física (buscando una evaluación formativa que deje de enfocarse solo en habilidades técnicas y considere aspectos como el esfuerzo, la mejora personal y el trabajo en equipo).
- Falta de formación docente (capacitación adecuada para la implementación de programa de convivencia escolar).
- Recursos limitados: La falta de recursos económicos y materiales para la construcción de nuevas infraestructuras dificultan la implementación efectiva de programas y actividades que fomenten un ambiente escolar efectivo).
- Resistencia al cambio a nuevas metodologías o enfoques, obstaculizando la adopción efectiva de leyes y programas.
- Diversidad cultural: Nayarit por su diversidad cultural y tradiciones requiere de un enfoque en el que se adapten, respeten y se promuevan.
- Evaluación de resultados (por su complejidad es complicado evaluar el impacto de las leyes y programas implementados).

- Colaboración interinstitucional en las diferentes instituciones y niveles educativos.

Estos desafíos son fundamentales para la transformación de la Educación Física y superarlos precisa de un esfuerzo en conjunto entre docentes, escuelas y comunidades para crear un ambiente educativo armónico y de respeto.

Conclusiones

El análisis realizado mostró, en primer lugar, que la la intervención de la Educación Física en la Nueva Escuela Mexicana promueve valores como la inclusión, diversidad, respeto, solidaridad, inclusión y el trabajo en equipo, que no solo mejoran la condición física de los alumnos, sino que también fomentan un ambiente pacífico y de colaboración entre ellos. Los hallazgos subrayan como la Educación Física puede ser una herramienta poderosa para mejorar la convivencia escolar dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana, puesto que dichos estudios demuestran que la actividad física y deportiva contribuye en la mejora de la salud mental, disminución del estrés y la ansiedad, siendo estos factores imprescindibles para un ambiente escolar positivo en todas las áreas del aprendizaje.

Por lo tanto, concluyo que la intervención de la Educación Física en la Nueva Escuela Mexicana tiene un impacto positivo en otros aspectos de la vida escolar, ya que está demostrado que el alumnado presenta un mejor rendimiento académico cuando desarrollan sus capacidades emocionales y sociales en climas de armonía y paz. Asimismo, los cambios en el currículo escolar permiten conseguir permutaciones en los aprendizajes cuando se entiende la Educación Física como ADN del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

La convivencia escolar sigue siendo un elemento esencial en el desarrollo integral del alumnado, por ello la necesidad de reforzar los programas preventivos a la par de la implementación de metodologías propuestas en el PNCE y Gobierno de Nayarit que nos permitan establecer las causas de las problemáticas generadas en las instituciones escolares. Por último, la intervención de los programas educativos y el trabajo conjunto del docente de Educación Física hacen posibles climas libres de violencia, armónicos y seguros, garantizando la estancia de los alumnos.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios (2024). Ley General de Educación. *Última Reforma DOF 07-06-2024* https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Cámara de Diputados Del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios parlamentarios (2024). Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf

Cañón Salinas, F. G., & Villarreal Ángeles, M. A. (2022). La educación física como fortalecimiento de valores ciudadanos para la convivencia. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deporte y Recreación*, *44*. https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/90708

Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit (2021). Poder. Ley de seguridad escolar para el estado de Nayarit https://bj.scjn.gob.mx/doc/legislacion/0dM_9XMB1tiV43eLaFNq/%22Derechos%20fundamentales%22

De Agüero Servín, M. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista Digital Universitaria (rdu), 21(4).* *http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.2*

Fierro-Evans, C., & Fortoul-Ollivier, B. (2022). "Mejorar la convivencia": una relectura analítica de experiencias innovadoras en escuelas latinoamericanas. *Revista mexicana de investigación educativa, 27(92), 15-45. http://orcid.org/0000-0002-5178-7769*

Flores Partida, C. A., Vera Noriega, J. Á., & Tánori Quintana, J. (2023). Clima escolar y acción docente para intervenir en eventos de violencia escolar, resultados del Programa Nacional de Convivencia Escolar en el Noroeste de México. *Revista de estudios y experiencias en educación*, *22*(48), 12-29. http://dx.doi.org/10.21703/0718-5162.v22.n48.2023.001

Guerrero Hernández, J. (2023). Campo Formativo De lo Humano y lo Comunitario. Docentes al día. https://docentesaldia.com/2023/05/01/campo-formativo-de-lo-humano-y-lo-comunitario-resumen/

SEP (2024) La nueva escuela mexicana y su impacto en la sociedad https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf

Misad, K., Misad, R., y Dávila, O. (2022). El clima escolar desde la gestión directiva en Latinoamérica: una revisión de la producción académica. *Gestionar: revista de empresa y gobierno, 2(2), 7-24*. https://orcid.org/0000-0002-8867-8232

Pacheco, R. J. P., Santillán, S. Y. C., Jara, M. A. M., Pulupa, A. P. C., & Salazar, E. L. S. (2023). El papel del currículo en la convivencia escolar: una revisión sistemática de enfoques y hallazgos. *GADE: Revista Científica*, *3*(5), 15-26. https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/271

Sánchez, M. M. L., Rivero, S. A., & Alvarado, F. C. (2023). Educación física y convivencia escolar, una apuesta desde el currículo. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (47), 25-34. http://dx.doi.org/10.21703/0718-5162.v22.n48.2023.001

SEGOB (2019) Acuerdo 25_12_17 por el que se emiten las reglas de operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019 https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/storage/recursos/Recursos%20did%C3%A1cticos/n8nAWjkRQt-Resolucion_de_conflicos_en_los_centros_escolares.pdf

SEP. (2020), PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

SEP. (2023) Educación Física en el marco de la Nueva Escuela Mexicana: *Anexo* https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/Anexo-Educacion-Fisica-en-el-marco-de-la-Nueva-Escuela-Mexicana-FINAL.pdf

SEP (2024) Seguimiento a la apropiación del plan y programas de estudio 2024 https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/storage/recursos/Recursos%20did%C3%A1cticos/n8nAWjkRQt-Resolucion_de_conflicos_en_los_centros_escolares.pdf

Soriano Villalba, M. (2023). Educación Física una herramienta para la convivencia escolar. Trabajo de grado. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. http://hdl.handle.net/20.500.12209/18890